

CANELOBRE

INVIERNO 2011 • REVISTA DEL INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT • NÚM. 58 • 23€

El cuidado de la memoria **Archivos de la provincia de Alicante**



CANĒLOBRE es una publicación del Instituto Alicantino de Cultura
Juan Gil-Albert, Organismo Autónomo
de la Diputación de Alicante

Número 58
Invierno 2011
23 euros

CANELOBRE

Dirección

Rosalía Mayor Rodríguez

Subdirección

Elvira Rodríguez Fernández

Consejo Asesor

Rosa María Castells González

Santiago Linares Albert

Ricardo Matas Pita

Rosa María Monzó Seva

María Teresa del Olmo Ibáñez

Montserrat Planelles Iváñez

Rafael Poveda Bernabé

Ángel Luis Prieto de Paula

Magdalena Rigual Bonastre

Número monográfico de *CANELOBRE*:

**El cuidado de la memoria
Archivos de la provincia de Alicante**

Edición

Verónica Mateo Ripoll

Coordinación

Santiago Linares Albert, Susana Llorens Ortuño, Verónica Mateo Ripoll

Diseño y maquetación



Impresión

Quinta Impresión, S.L.

Agradecimientos

Canelobre quiere agradecer las aportaciones fotográficas que aparecen en este monográfico y que han sido cedidas gentilmente por la siguiente relación de particulares e instituciones:

Arxiu Municipal de Dénia, Archivo de la Catedral de Orihuela, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo Fotográfico de la Diputación de Alicante, Archivo Fotográfico de la Diputación de Valencia, Archivo Histórico de Orihuela, Archivo Histórico Municipal de Elda, Archivo Histórico Municipal de Guardamar del Segura, Archivo Histórico Municipal de Villajoyosa, Archivo Histórico Provincial de Alicante, Archivo Municipal de Agost, Archivo Municipal de Albaterra, Archivo Municipal de Alcoy, Archivo Municipal de Alicante, Archivo Municipal de Almoradí, Archivo Municipal de Bañeres de Mariola, Archivo Municipal de Benidorm, Archivo Municipal de Benissa, Archivo Municipal de Biar, Archivo Municipal de Callosa de Segura, Archivo Municipal de Calp, Archivo Municipal de El Campello, Archivo Municipal de Castalla, Archivo Municipal de Crevillent, Archivo Municipal de Dolores, Archivo Municipal de Elche, Archivo Municipal de Finestrat, Archivo Municipal de Gijón, Archivo Municipal

de Hondón de las Nieves, Archivo Municipal de Ibi, Archivo Municipal de Jijona, Archivo Municipal de Monforte del Cid, Archivo Municipal de Monóvar, Archivo Municipal de Muro de Alcoy, Archivo Municipal de Mutxamel, Archivo Municipal de Novelda, Archivo Municipal de Onil, Archivo Municipal de Orihuela, Archivo Municipal de Pedreguer, Archivo Municipal de Pego, Archivo Municipal de Petrer, Archivo Municipal de Pinoso, Archivo Municipal de San Vicente del Raspeig, Archivo Municipal de Sant Joan d'Alacant, Archivo Municipal de Sax, Archivo Municipal de Toledo, Archivo Municipal de Torrevejea, Archivo Municipal de Villena, Archivo Radio Alcoy, Archivo Universidad de Alicante, Ayuntamiento de El Castell de Guadalest, Congreso de los Diputados, Fons Fotogràfic del Arxiu Municipal de Dénia, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, José Vicente Rodríguez, Ministerio de Cultura. Portal de Archivos Españoles (PARES).

Asimismo, la revista *Canelobre* agradece especialmente el trabajo, la dedicación y el cariño del fotógrafo Basilio M. Martínez, autor de muchas de las imágenes que aparecen en la misma, entre ellas la portada y las portadillas.

Archivos familiares para la historia del siglo XIX en Alicante. Los archivos de la marquesa del Bosch y de la Casa Orduña

Rafael Zurita Aldeguer

Universidad de Alicante

El triunfo definitivo de la revolución liberal en España durante la década de 1830 supuso la implantación de un nuevo régimen político y de nuevas relaciones sociales y económicas. Lentamente, y no sin dificultades, los sucesivos gobiernos liberales configuraron una estructura administrativa centralizada y articularon diversas instituciones representativas en las que alcanzaron protagonismo unas renovadas elites políticas. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los gobiernos civiles, el Parlamento y el Gobierno constituyeron las piezas institucionales que trazaron las esferas del poder en España como en el resto de la Europa liberal durante las décadas centrales del Ochocientos. En el marco establecido por dicha organización político-administrativa, desde los años 50 del siglo XIX se formó una compleja red de poder político sustentada en la tensión entre las elites locales y las elites nacionales. Sin duda, el día a día de la gestión de los ayuntamientos y de las diputaciones liberales puede ser estudiado a través de la documentación generada por estas instituciones y conservada en sus archivos. Sin embargo, si queremos aproximarnos a la relaciones de poder tejidas entre el centro y la periferia de la España liberal, no será suficiente con la consulta de dicho material archivístico, ni con la lectura de la prensa política o de la documentación electoral del Archivo del Congreso de los Diputados. Para analizar ese círculo de relaciones privilegiadas resulta necesario contar con fuentes de origen privado, que hoy día se encuentran custodiadas por instituciones públicas en unos casos o por los descendientes de los propios protagonistas en otros casos.

En las páginas que siguen, nos referiremos a dos archivos que contienen una rica documentación sobre la historia del siglo XIX alicantino y cuyos fondos son esenciales para una cabal comprensión del desarrollo del liberalismo decimonónico: el Archivo de la Casa Orduña, situado en Guadalest y de acceso público, y el Archivo de la Marquesa del Bosch, localizado en Alicante y custodiado por la propia familia Rojas. La importancia de ambos archivos queda resaltada no sólo por la variedad de los documentos que contienen, sino también

por la existencia, junto a ellos, de las bibliotecas que formaron los notables que dieron origen a este patrimonio documental y que permiten trazar un perfil cultural más preciso de los mismos. Nos referimos a Joaquín Orduña Feliu y a José de Rojas Galiano (marqués del Bosch), respectivamente, políticos conservadores que desarrollaron su actividad política durante la Restauración, si bien el primero inició su experiencia política en el tramo final del reinado de Isabel II.

EL ARCHIVO CASA ORDUÑA

Situado en la Casa Orduña de Castell de Guadalest, el Archivo está formado por 10 cajas con cerca de mil documentos fechados en su mayoría en el siglo XIX y que cuentan con un inventario general realizado por Juan Pedro Martínez Solbes. El Archivo constituye un rico legado que aporta variada información de la familia Orduña y también sobre la vida social, económica y política de la comarca de la Marina, donde dicha familia



Vista del Castell de Guadalest.



Joaquín Orduña Feliu.

alcanzó una notable influencia durante el proceso de implantación del liberalismo. El mayor volumen de la documentación conservada corresponde, precisamente, a las décadas en las que Joaquín Orduña Feliu (Guadalest, 1821 – Guadalest, 1897) se convirtió en uno de los más ricos propietarios de la zona y cuando desarrolló su intensa actividad político-clientelar, que le generó el apelativo de *cacique de Guadalest*.

Joaquín Orduña fue el tercero de los nueve hijos de Carlos Orduña Císcar (1782-1855) y de María Feliu Sala. Su familia tuvo una importante presencia social en el valle de Guadalest desde el siglo XVIII, ya que figuró como intérprete de los pueblos de la zona en su litigio con el marqués de Guadalest para revertir los derechos señoriales en favor de la Corona. Una posición beligerante que no impidió que Carlos Orduña figurase como arrendatario de esos derechos durante las tres primeras décadas del siglo XIX, al tiempo que era alcalde constitucional de Guadalest en 1813 y participaba, años más tarde, en la defensa del valle de Guadalest contra las amenazas carlistas. Propietario y abogado, Carlos Orduña figuró como elector-compromisario por el partido judicial de Callosa d'Ensarriá en 1834 y sumó 3.335 sufragios en las elecciones de senador por Alicante en 1837, si bien, una vez que se conformaron las ternas sobre las que debía decidir el Gobierno, no obtuvo el escaño en la Cámara Alta. Un resultado adverso que volvió a sufrir en las elecciones de 1843, cuando participó en una candidatura progresista antiministerial que encabezó Joaquín María López. Durante esos años, Joaquín Orduña Feliu se trasladó a Valencia, donde

obtuvo el Grado de bachiller en Filosofía y el Grado de licenciado por la Facultad de Jurisprudencia. Con la Década Moderada, su padre inició una dura pugna contra Juan Thous, político de Benidorm, por el control de la comarca, lucha que continuó tras la muerte de aquel en 1855 y que se prolongó casi hasta el final del reinado de Isabel II. En este sentido, fue muy significativo que Joaquín Orduña, afín a la Unión Liberal, fuese nombrado Gobernador civil de Alicante por Posada Herrera en 1865 con el fin de controlar las elecciones generales de ese año. Con la Restauración, Orduña volvió al primer plano político, pues de nuevo figuró como Gobernador civil de Alicante entre 1876 y 1878. Sin duda, la política del pacto inaugurada con la llegada de Alfonso XII al trono permitió a Orduña consolidar su poder político sobre la Marina, de lo que es muestra evidente la correspondencia privada conservada en su Archivo.

El Archivo Casa Orduña contiene, como hemos adelantado, un muy variado y rico conjunto de material histórico. Una primera serie se refiere a la documentación familiar relacionada con el linaje de los Orduña, donde constan privilegios, testamentos, capítulos matrimoniales, cartas dotales, poderes, así como árboles genealógicos, partidas de bautismo y de defunción. La segunda serie inventariada se refiere al patrimonio de los Orduña, que contaban con bienes tanto en los pueblos de la Marina como en Ibi y Castalla, de donde procedía una rama de la familia. Sobre ello se conservan títulos de propiedad, documentos sobre administración de bienes, contratos de aparcería, de compraventa y préstamos públicos y privados. Una tercera serie del Archivo está constituida por documentación jurídica, derivada de los distintos cargos y empleos que desempeñaron los Orduña desde el siglo XVIII por sus servicios a la Corona y al marquesado de Guadalest y por méritos propios. También se conservan documentos sobre actuaciones políticas y militares en pueblos de la comarca y fuera de ella, así como los relativos a procesos judiciales. A título de ejemplo, puede consultarse la hoja de servicios de Joaquín Orduña, desde que fue nombrado promotor fiscal de Alcoy en 1846 hasta su designación como Gobernador civil de Alicante en 1876. La cuarta serie documental comprende diversa correspondencia familiar de las tres generaciones que se sucedieron a los largo del siglo XIX y, como señalaremos a continuación, proporciona una interesante información sobre el desarrollo de la política clientelar del liberalismo decimonónico. Un quinto grupo de documentos del Archivo está formado por los fondos incorporados, relativos a ayuntamientos de la comarca, del propio de Guadalest y del archivo parroquial de la villa.

Queremos llamar la atención de forma especial sobre la correspondencia privada de carácter político porque gracias a ella es posible aproximarnos a las redes clientelares que se formaron en España desde la década de 1840, al hilo de la implantación de las instituciones representativas liberales. Gracias a la donación de Francisco Maciá al Archivo Casa Orduña contamos con una serie de cartas remitidas por Carlos Orduña a Pedro María Aragonés Bolufer, rico propietario de Villajoyosa. Fechadas entre 1851 y 1853, estas misivas nos muestran la intensa lucha por las actas de Diputado en los distritos electorales de



la Marina. Así, en los comicios de 1851, el primo de Orduña, José Aynat, resultó electo por Pego, su yerno, José Atanasio Torres, logró el escaño de Benisa y el alicantino Ramón Campos obtuvo la victoria en Villajoyosa. Sin embargo, esta última acta recibió numerosas protestas y fue anulada por el Congreso, planteándose durante su discusión la legitimidad de la influencia de la familia benidormí Thous. El propio Orduña reconocía en una misiva: «el verdadero partido de la Marina es el del Sr. Thous, el que al propio tiempo es el primer propietario de los distritos de Villajoyosa y Benisa». El tema fue tratado, según explicó Orduña en otra carta, en una reunión que sostuvieron los diputados por Alicante, Aynat y Romero, con el Presidente del Gobierno, Bravo Murillo, a quien expusieron que en la provincia de Alicante existían dos grupos de moderados: «Forman más contraste los Rebagliato, Campoamor y Thous, con los Orduña, Torres y Sala, porque estos viven de lo suyo y aquellos sobre el país». Ante la convocatoria de elecciones para 1853, el notable de Guadalest transmitió a sus amigos las recomendaciones de los Aynat: «Procuren reunir todos los votos y compactarlos para el momento que se designe el candidato a su gusto (...) Se le ha ofrecido al Gobierno seremos hombres de orden, que lo serán los Diputados que se nombren y apoyarán al Gobierno». Las elecciones durante el reinado de Isabel II se desarrollaron con un reducido electorado censitario, pero eso no significaba que no hubiese una lucha por los votos entre las redes clientelares, como puede verse en esta otra carta de 1853: «Conozco que hasta a los más amigos nuestros se les tanea para que voten a unos y a otros, para que no se presenten a votar si están comprometidos, motivo que me ha obligado a hacer que Pepe Ventura [hijo de Orduña] pasase desde aquí [Benisa] por Altea, Polop y Callosa, y a recordar a los amigos de todas partes, que V. escribirá o enviará recado a José Pascual y Joaquín Masanet, que ni se comprometan por otro, ni dejen de acudir a votar en su caso». Sin duda, estas cartas proporcionan una información que no se encuentra en otro tipo de documentos y cuya validez para el análisis del poder político en la época de Isabel II ya han puesto de manifiesto historiadores como Gabriele Ranzato para el caso de Sabadell –la familia Turull– o Xosé Ramón Veiga en su estudio sobre el lucense Conde de Pallarés. Una dinámica del poder local que puede ser completada con la consulta de los archivos de políticos nacionales, como el de Posada Herrera, depositado en el Archivo Histórico de Asturias, o el del general Narváez, custodiado en la Real Academia de la Historia.

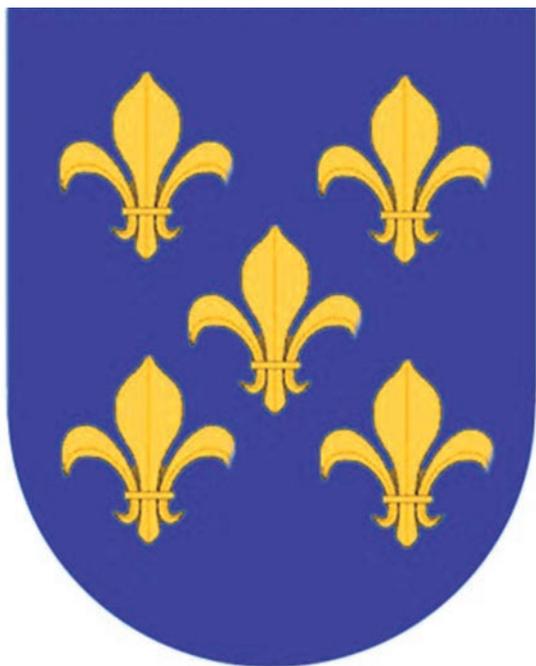
Como hemos señalado, Joaquín Orduña consolidó en la Restauración, dentro del partido conservador, una potente red clientelar en la comarca de la Marina sobre los tres distritos electorales sobre los que ésta se organizó políticamente y con destacada presencia en la Diputación provincial. De ello dan prueba las cartas remitidas al notable de Guadalest desde Vergel, Callosa d'Ensarriá, Teulada o Denia referidas a la política municipal, a las elecciones de interventores que debían formar las mesas electorales o a la formación de las ternas para el cargo de juez municipal en los partidos judiciales de la Marina. Asimismo, encontramos en su archivo cartas de 1876 a 1886 de candidatos a Diputado, gobernadores civiles,

políticos provinciales y nacionales como Romero Robledo. Sirva de ejemplo una misiva remitida el 13 de marzo de 1886 por este último, ante las elecciones organizadas por el Gobierno del partido liberal y que muestra el juego de influencias y las presiones sobre el electorado: «Mi muy querido amigo; me apresuro a contestar a la suya en la que veo resulta inadmisiblemente la proposición de Laussat –candidato liberal–. Ya le escribí una segunda carta cuando conocí que éste no tenía influencia para que tratemos con él (...) Pasadas las elecciones todas las amenazas se disipan y he de tener medios para contener y evitar las venganzas. Es necesario que la gente se acostumbre a mirar estas coacciones con la poca importancia que tienen».

La riqueza del Archivo Casa Orduña queda completada por la Biblioteca familiar, que cuenta con 1.265 volúmenes, la mayoría de ellos editados en los siglos XVIII y XIX y cuyo fondo antiguo (hasta 1800) ha sido catalogado por Juan Pedro Martínez Solbes. Encontramos, sobre todo, libros jurídicos, de cultura clásica, sobre las órdenes militares y un conjunto de títulos procedentes del Convento exclaustro en 1835 de los Capuchinos de Callosa d'Ensarriá. A ellos se suman publicaciones incorporadas seguramente por Joaquín Orduña y que reflejan algunos aspectos de su formación académica y de sus inquietudes culturales. Podemos citar la *Historia del levantamiento, guerra y revolución* del Conde de Toreno (1835), la *Historia Universal* de César Cantú (1854), la *Historia general de España* de Modesto Lafuente (edición de 1889), así como



Retrato de D. Francisco Romero Robledo, de Ignacio Pinazo Camarlench (*Congreso de los Diputados, Madrid*).



Escudo genealógico familia Bosch.

historias de otros países, editadas entre 1836 y 1841, como la *Historia de la revolución de Francia*, de Thiers. En el campo de la legislación, la biblioteca Orduña cuenta, entre otros, con el *Diccionario Universal de Derecho Español* de Escosura [1852], la *Historia de los vínculos y mayorazgos* de Sempere Guarinos [1847], el manual de *Derecho administrativo provincial y municipal* de Abella [1877] y los trabajos de Polo de Bernabe [*Indicaciones sobre la ley electoral*, 1875] y de Góngora Gómez [*Diccionario de la ley electoral*, 1870], así como guías sobre quintas y sobre los impuestos de consumos de varios años. Por último, cabe destacar, junto al *Diccionario* de Madoz, un conjunto de títulos sobre el mundo de la vid y el vino: *Theorie pour l'amélioration de la culture de la vigne* [Garnier, 1857]; *Culture de la vigne et vindication* [Guyot 1861]; *Manual de agricultura* [Oliván, 1859]; *Tratado del cultivo de la vid en*

España [Araujo, 1870] y el *Tratado teórico práctico de vinos españoles* [Hidalgo Tablada, 1878]. Todo un conjunto bibliográfico y documental muy útil para los historiadores.

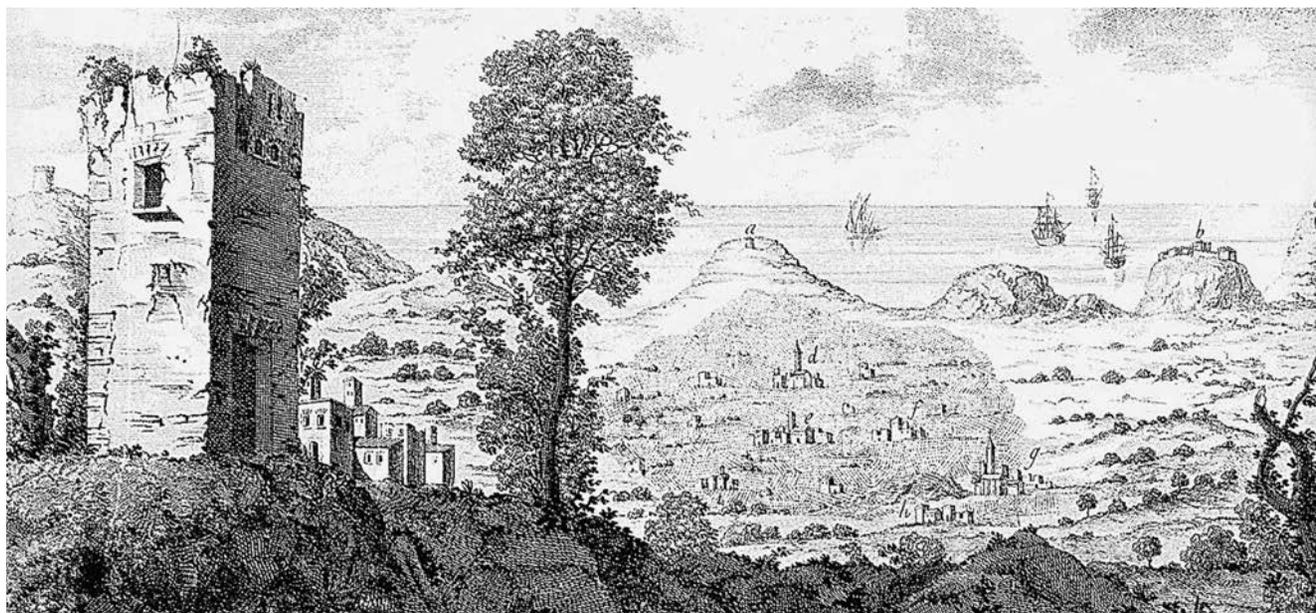
EL ARCHIVO DE LA MARQUESA DEL BOSCH

Las instituciones y los investigadores de Alicante deben agradecer a M^a Teresa de Rojas y Alfonso de Borbón, dueños del Archivo de la Marquesa del Bosch, por su extremado celo y alta responsabilidad por la conservación del rico patrimonio histórico que custodian en su casa solariega de Alicante. La familia Rojas forma parte, desde hace varios siglos, de la historia de Alicante y la riqueza de su archivo es fiel testimonio de ello. El Archivo cuenta con un inventario, realizado entre 1986 y 1988 por un grupo de investigadores dirigido por Armando Alberola, sobre cerca de 300 legajos y varios miles de documentos desde el siglo XIV hasta el siglo XX. Las diversas ramas familiares, como los Pérez de Sarrió, Canicia, Bosh o Roca de Togores que conformaron un amplio patrimonio territorial, generaron una abundante documentación sobre sus propiedades en la Huerta de Alicante, pero también en otras zonas de la provincia, así como en Cádiz y Valencia. Dado que el inventario sigue la colocación de los legajos en diversos muebles, existen varias series de números, si bien existe cierta concordancia entre la localización física de la documentación y su homogeneidad cronológica.

La documentación sobre títulos nobiliarios, nombramientos y cargos es relevante, sobre todo la fechada en los siglos XVII y XVIII. La familia reunió tres títulos, siendo el más antiguo el de Marqués del Bosch, concedido a Francisco Martínez de Vera y Bosch, Señor de Busot, en 1689. El archiduque pretendiente D. Carlos de Austria otorgó a Juan Baillo de LLano y Ferrer el título de Conde de Torrellano en 1716 y en 1790 Pedro de Rojas Recaño, Osorio y Angulo, Teniente General de los Reales ejércitos fue titulado Conde de Casa-Rojas. A ellos se añadiría más tarde el de Caballero de la Orden de Calatrava y el de Grande de España, obtenido en 1896 por José de Rojas Galiano. Lógicamente, se conservan árboles genealógicos, testamentos, fes



Interiores de la Casa Orduña (Imágenes cedidas por el Ayuntamiento de El Castell de Guadalest).



Vista de la Huerta desde la torre de Aigües, 1795-1797.

de bautismo y pago de dotes como, por ejemplo, la otorgada por «D^a María Severio y Pascual, marquesa del Bosch, por el matrimonio de su hija D^a Maria Luisa, con su tío D. Diego Bosch Soler de Cornellá» [1728].

La documentación más abundante corresponde a la propiedad y administración de sus bienes, desde la Baja Edad Media hasta la época Contemporánea. Su riqueza, por tanto, permite conocer la conformación del patrimonio de una familia de la aristocracia del Antiguo Régimen y su adaptación a los nuevos tiempos derivados de la revolución liberal. José de Rojas Galiano, VIII Marqués del Bosch de Arés, VI Conde de Casa-Rojas y V Conde de Torrellano, procedía de una de las familias de más rancio abolengo de la provincia de Alicante. Así, por ejemplo, constan los «Censos de la baronía de Polop y lugares de La Nucía y Chirles» [1517-1540]. Figuran numerosos legajos referidos a compra-ventas de tierras, arrendamiento de casas en Alicante y de fincas rústicas, ventas del dominio útil, inventarios de bienes y pleitos sobre bienes, incluyendo el agua, como refleja este documento: «Títulos del agua en la huerta de esta ciudad –Alicante– pertenecientes al vínculo y mayorazgo que fundó D. Vicente Bosch» [1578-1619]. No faltan, desde luego, en las décadas finales del siglo XVIII, papeles como éste: «Consulta sobre las prestaciones que deben satisfacer los vecinos del lugar de Ares al marqués del bosque [sic]» [1784]. No obstante, el papel de los Rojas como nobles con riqueza y con ascendencia entre la población quedan de manifiesto es diversas actuaciones que cuentan con refrendo documental en el Archivo: «Instancia del Conde de Torrellano sobre limosnas a la parroquia del Salvador, de Elche» [1761] o «Donativo del Sr. Conde de Casa Rojas a favor de la nación con motivo de la guerra contra los ingleses. Cádiz» [1798]. Figuran, además, numerosas anotaciones desde el siglo XVI sobre la administración de la finca «La Cadena», símbolo del linaje de la familia. Ya en el siglo XIX, la presencia del Marqués del Bosch en la

sociedad alicantina resulta visible en muy distintos ámbitos. Así, conserva su título de propiedad sobre el Teatro Principal, [1857] y expedientes sobre «Obras en el puerto de Alicante. Proyecto, extracción de piedra en la Montañeta e importe que se ha de pagar por esta extracción al propietario, Sr. Conde de Casa Rojas» [1863-1877], o el proyecto de edificio para los



Marqués del Bosch, c. 1885.



baños de Busot [1863], así como numerosas carpetas sobre la administración de los mismos durante el siglo XIX. Junto a todo ello, hay que mencionar un conjunto de escrituras públicas del escribano Martí Moliner, fechadas entre 1633 y 1650, única documentación del seiscientos alicantino conservada en la ciudad. Si se hallan en este archivo es porque el Marqués del Bosch, hombre culto y minucioso, al enterarse de que iban a ser vendidos al trapero, decidió comprarlos. Este fondo cuenta con un catálogo que realizó Armando Alberola y publicado en 1983.

Mientras que los fondos anteriores permanecen inéditos para los investigadores, los cerca de 40 legajos sobre política, fechados entre 1868 y 1903, fueron analizados en su mayoría y permitieron, a quien escribe estas líneas, reconstruir la red de poder político durante la Restauración de José de Rojas Galiano (Alicante, 1850 – Alicante, 1908). Hijo primogénito de José de Rojas y Canicia de Franchi, y de María del Rosario Galiano y Enríquez de Navarra, José de Rojas fue VII Marqués de Bosch de Arés, IV Conde de Casa Rojas y Conde de Torrellano. Formado en los jesuitas de Orihuela, obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Valencia, pero no llegó a ejercer como abogado, dedicándose a la administración de los bienes de su familia. Estos comprendieron en la provincia de Alicante extensas posesiones en el Bajo Segura (1.300 hectáreas), Elche (292 hectáreas) y la Huerta de Alicante (534 hectáreas), a los que debían añadirse diversas propiedades en Requena (Valencia). La trayectoria política del marqués del Bosch se inició en 1878, cuando obtuvo un acta de diputado provincial por Elche



Antonio Cánovas del Castillo de Ricardo Madrazo
(Congreso de los Diputados, Madrid).

y, seis años después, cuando fue elegido diputado en Cortes por Alicante. Entre 1890 y 1898 se situó el período de mayor relevancia del noble alicantino: diputado en Cortes por la circunscripción de Alicante en 1891 y 1896, ocupó este último año la jefatura del partido conservador en la circunscripción al tiempo que fue propietario de *La Monarquía*, órgano del mismo. La jefatura del partido conservador de la circunscripción, que ostentó el Marqués del Bosch, fue reflejo de la existencia de una sólida red clientelar bajo su control que le permitió a lo largo de la década conseguir dos escaños y determinar la elección de otros políticos conservadores. Como Grande de España logró el nombramiento de Senador por derecho propio en 1898.

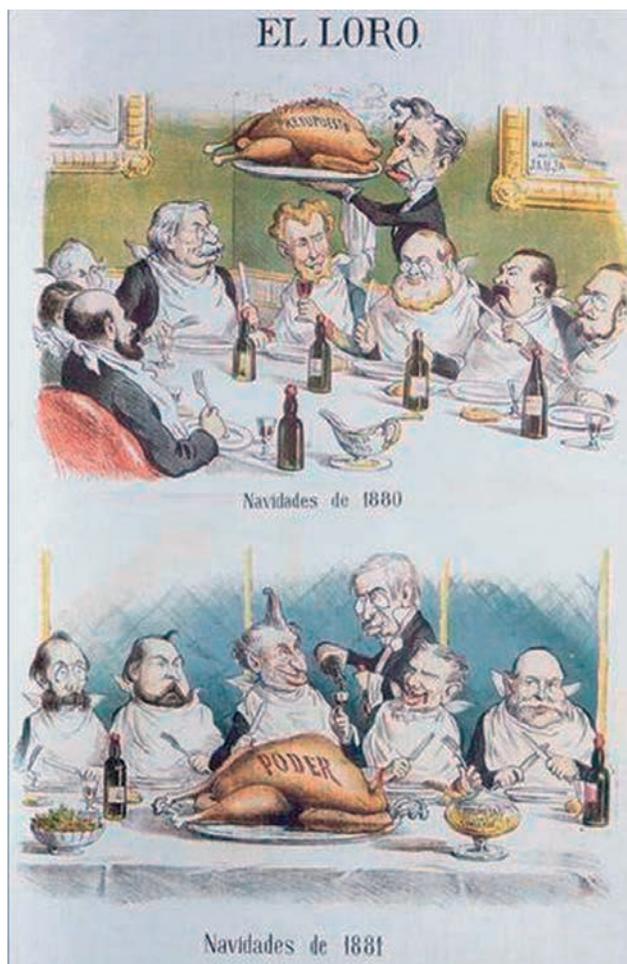
El sistema político de la Restauración se basó en la alternancia en el Gobierno entre el Partido Conservador y el Partido Liberal. Para esto era necesario pactar los resultados electorales con los jefes provinciales de los partidos. La política del pacto se convirtió así en la idea-fuerza de las élites dirigentes, pues desde provincias se ofrecían «Diputados por favores», es decir, los resultados electorales apetecidos por el Gobierno a cambio del uso discriminatorio favorable de la administración. Por todo ello, es fundamental la reconstrucción del clientelismo, del mecanismo del favor y de las prácticas electorales, así como el estudio de las jefaturas políticas. Dado su carácter secreto, toda esa información quedaba limitada al ámbito de la documentación privada (correspondencia, notas, recibos). Un material muy fiable, pues la primera y espontánea redacción de estos escritos no suele estar manipulada posteriormente con el fin de hacer público su contenido de la manera más conveniente al interés de sus protagonistas. Así, la consulta de la citada documentación Política nos muestra la extensa red de relaciones sobre la cual se fundamentó la actuación del Marqués del Bosch: relaciones de dependencia, como cabeza rectora de una clientela, y relaciones de reciprocidad, como miembro de una élite política de alcance nacional. Ambas vinculaciones se originan en torno a la gestión y concesión de favores: desde un empleo en la oficina de correos, pasando por una exención del servicio militar, hasta el traslado de un magistrado o de un registrador de la propiedad. Abundan, por tanto, las peticiones de los particulares y las respuestas de los ministros y de los directores generales. La correspondencia del Marqués del Bosch también es útil para conocer las maniobras de los políticos locales y provinciales para influir dentro del Partido y las proposiciones del líder nacional, Cánovas, sobre aspectos organizativos del Partido Conservador. En relación con las elecciones, se conserva un material de extraordinario interés: desde los recibos de la compra de votos, pasando por los informes sobre los votos que podían proporcionar los caciques de los pueblos, hasta las minuciosas operaciones conducentes al control de las mesas. Favor y elecciones iban a menudo unidos. Así, por ejemplo, algunos agentes electorales pedían al Marqués del Bosch un puesto en la administración en pago por los electores que conseguían atraer a las urnas. Como nos muestra la documentación del Archivo, la coyuntura de 1890, tras la reimplantación del sufragio universal masculino, tuvo especial relevancia en ciudades como Alicante, donde



los republicanos contaban con arraigo desde la revolución de 1868. El Marqués del Bosch, consciente de la inferioridad de sus huestes frente a republicanos y liberales, decidió organizar un amplio entramado electoral de cara a los comicios generales de 1891: Comisiones electorales del partido encargadas de verificar la fiabilidad del censo electoral y de orientar a sus electores, intensa propaganda en la prensa a favor de sus candidatos, estrecho control de las mesas electorales, envió a domicilio de las papeletas con la candidatura oficial del partido. El partido conservador no fue una mera tertulia de café, sino que, obligado a competir en la capital de la provincia, desarrolló una amplia movilización. Eso sí, una movilización clientelar en la cual, como muestra del momento de transición política que se vivió en la década de 1890, convivieron distintos tipos de voto: ideológico, comprado, deferente y votos por favores. A pesar de todo ello, y sin que se constataste ningún fraude, los comicios de 1891 evidenciaron la fuerza de los republicanos, que vencieron en la ciudad. Asunto bien distinto fueron los municipios rurales con los que la capital conformaba la circunscripción. Aquí el Marqués del Bosch delegó los trabajos electorales en su red de caciques, quienes en muchos casos, bien falsearon resultados, bien inventaron, ante la abstención de los electores, las cifras de la «votación». Con ello, el noble alicantino compensó su derrota en Alicante, obteniendo el acta de Diputado.

A través de la documentación privada no sólo es posible seguir las pistas de la política discreta, pues también aparecen comunicaciones referidas a asuntos públicos como el plan de ensanche de Alicante. Desde la década de 1870 existía una preocupación permanente por el crecimiento de la población y las necesidades de expansión urbanística y, a petición del Ayuntamiento, el diputado republicano Maisonnave había iniciado los trámites de aprobación del proyecto que dejó inconclusos a su muerte en 1890. Tal circunstancia y la existencia de dos proyectos distintos de ensanche, inauguró una polémica entre el arquitecto González Altés, apoyado por los conservadores, y el arquitecto republicano Guardiola, cuyo proyecto había defendido Eleuterio Maisonnave. Finalmente, el Marqués del Bosch comunicó al Ayuntamiento la decisión de Cánovas de aprobar el proyecto de González Altés. No obstante, la tramitación parlamentaria fue larga, pues el plan de ensanche se aprobó en 1893 y no fue hasta la legislatura de 1896-97 cuando el Marqués del Bosch junto con los diputados Poveda –conservador– y Arroyo –liberal– suscribió una proposición de ley, finalmente aprobada, que concedió a Alicante los beneficios que la ley de 1892 sobre ensanches de población estableció para otras capitales españolas.

La rica documentación del Archivo de la Marquesa del Bosch pone de manifiesto lo que ya constataron en los años setenta historiadores como Tusell y Varela sobre la importancia de los



La política del pacto. El Loro, 1881.

archivos privados de los políticos de la Restauración en los que se puede observar todo un entramado de relaciones que por su naturaleza privada no aparece en la documentación emitida por las instituciones públicas. Una fuente que ya ha sido investigada en otras provincias como Sevilla y Huelva y que ha permitido interesantes aportaciones interpretativas. Las bibliotecas de estos notables y políticos, cuando se conservan, son una fuente complementaria para entender el mundo formativo y de ideas que conformó su acervo cultural. Como en el caso de Joaquín Orduña, también el Marqués del Bosch reunió una notable colección bibliográfica, que, sin embargo, todavía hoy carece de un catálogo. Sólo conocemos algunas referencias sobre folletos y hojas sueltas, que se conservan encuadrados en ella, a través de la obra de Albert Berenguer sobre la imprenta en Alicante. Es de desear que en un futuro no muy lejano, el rico patrimonio archivístico y bibliográfico de la familia Rojas cuente con el respaldo de las instituciones públicas para favorecer su consulta y el enriquecimiento del patrimonio cultural de Alicante.



Caricatura satírica del semanario *La Flaca* ironiza sobre la farsa electoral.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Catalogación de los protocolos del notario Martí Moliner (1633-1650)*. Archivo de la Marquesa del Bosch [Alicante], Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983.
- ALBERT BERENGUER, Isidro, *La imprenta en la provincia de Alicante (1602-1925)*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1971.
- CANDELA HIDALGO, Ana Rosa, «El proceso de desintegración de los patrimonios de origen señorial en el campo de Alicante», *Revista de Historia Moderna*, 12, (1993), pp. 207-226.
- DE LAS MORAS DEL HOYO, Antonio José, *Guadalest. Paisaje e Historia*, Guadalest, Ayuntamiento, 1998.
- DÍAZ MARÍN, Pedro, *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1998.
- DÍAZ MARÍN, Pedro y MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús, «Ante la marcha del pueblo. El último gobierno de la Unión Liberal en Alicante», *Alcores*, 5, (2008), pp. 193-228.
- MARTÍNEZ SOLBES, Juan Pedro, *Catálogo del fondo antiguo de la biblioteca de la Casa Orduña de Castell de Guadalest*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1999.
- MILLÁN, Jesús, «El trasfondo social de los poderes locales en el Estado centralista. Liberalismo y sociedad local en el País Valenciano del siglo XIX», en CARASA SOTO, Pedro (Coord.), *Ayuntamiento, Estado, sociedad. Los poderes municipales en la España Contemporánea*, Valladolid, Ayuntamiento, 2000, pp. 199-218.
- PEÑA GUERRERO, M^a Antonia, *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración: Huelva (1874-1923)*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998.
- RANZATO, Gabriele, *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad*, Barcelona, Península, 1987.
- SIERRA ALONSO, María, *La política del pacto. El sistema político de la Restauración a través del Partido Conservador sevillano (1874-1923)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996.
- VEIGA ALONSO, Xosé Ramón, *O Conde de Pallares e o seu tempo, 1828-1908. Aproximación ó activismo das elites na Galicia decimonónica*, Lugo, Diputación provincial, 1999.
- ZURITA ALDEGUER, Rafael, *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante (1875-1898)*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1996.
- «Candidatos aceptados, apoyados, impuestos. El Gobierno ante las elites locales en la España liberal», en ZURITA, Rafael y CAMURRI, Renato (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, PUV, 2008, pp. 145-165.